PROCESO DE SELECCIÓN No IP 002 - 2023

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la ley 1474 de 2011, en desarrollo y aplicación de los principios de la función administrativa, así como de gestión fiscal contemplados en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política, el Manual de Contratación de EDESO (Acuerdo 017 del año 2022), la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el portal web de La Entidad.

ACTO DE APERTURA

La EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO" cursa invitación a las (5) primeras personas naturales o jurídicas que estén inscritas en el registro de proveedores de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -Edeso-, antes de la fecha de publicación del presente documento, a que manifiesten interés para participar en el proceso de selección No IP 002 de 2023, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA"**

Serán las manifestaciones de interés presentadas en debida forma ante la empresa a través del modulo de mensaje publico de la plataforma secop II, las que serán objeto de evaluación, tal y como se estipula en el artículo 35 del Acuerdo 017 de 2022, Manual de Contratación de la Edeso. Adicionalmente las personas naturales o jurídicas que pretendan manifestar interés en el presente proceso de contratación deberán certificar en la misma manifestación de interés, bajo la gravedad de juramento que no tienen relación ni interés con otros proponentes.

Solo se permitirá por persona ya sea natural o jurídica, la presentación de una sola manifestación de interés, En el evento en que se presenten varias manifestaciones de interés por una solo persona, solo se tendrá en cuenta la primera manifestación de interés presentada, siendo lo demás objeto de rechazo.

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección deberán presentar su manifestación de interés antes de la fecha y hora estipulada en el cronograma general de la contratación, entregando el formato de manifestación de interés que se encuentra anexo al presente documento, en caso de que el proponente no la presente de tal forma, su manifestación de interés no sea tenida en cuenta por no estar presentada en debida forma y sea rechazada.

No se permitirán las inscripciones que se realicen a título individual (como persona natural) y como miembro de un consorcio o una unión temporal al mismo tiempo y para el mismo proceso de convocatoria.

Si el interesado manifiesta el interés de participar en el proceso de manera singular (persona natural o persona jurídica), o de manera plural (Consorcio o unión temporal), deberá mantener la misma intención durante todo el proceso de selección.
En el evento que un interesado que haya quedado habilitado dentro de las 5 primeras manifestaciones de interés y esta intención hubiese sido realizada de manera singular o plural respectivamente, posteriormente

presenta la propuesta de manera asociativa diferente a como manifestó su intención inicial, esta será rechazada por la entidad.

Los interesados que se presenten en consorcio o unión temporal deberán estar inscritos todos sus integrantes en el Registro de Proveedores de la EDESO.

De conformidad con el literal a) del artículo 35 del Manual de Contratación de la Edeso, el presente proceso de contratación se llevará a cabo hasta **los primeros CINCO (5) interesados que manifiesten su interés en el plazo establecido en el cronograma, y que se encuentran previamente registrados como proveedores de la Edeso, para lo cual deberán manifestar su interés a través de la plataforma SECOP II por intermedio de una carta, firmada por la persona natural o representante legal según corresponda, a través del modulo de mensaje publico según lo establecido en el cronograma, en el evento en que se presenten o queden habilitadas menos de 5 personas naturales o jurídicas interesadas en participar del proceso de Invitacion Privada, la entidad podrá continuar con el proceso de selección de las personas que continúan habilitadas para el proceso,** No serán permitidas las manifestaciones de interés remitidas por correo electrónico o por otro modulo de la plataforma secop II.

La Invitación Privada, deberá entenderse como los términos que el proponente tendrá en cuenta para el proceso, al cual, se le podrán hacer las observaciones a que haya lugar en los términos otorgados por la Entidad conforme al cronograma general del proceso, destacando que, en caso de no recibir observación alguna, se tomará como pliego de condiciones definitivo, sin que medie otro acto adicional. Igual suerte tendrán cualquiera de sus anexos y están a disposición de los invitados en los correos proporcionados en la Inscripción del Registro de Proveedores, así como también será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratación-publica.

1.0 OBJETO

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA"

2.0 ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El alcance del proyecto comprende la rehabilitación y mantenimiento de vías, en los lugares indicados, en pavimento flexible además de obras complementarias para su correcto funcionamiento, como estructuras para alcantarillado y sumideros cordonería en concreto, mejoramiento de las estructuras de vía, bermas cunetas, defensas viales, obras para redes de evacuación de agua como encoles y descoles, señalización vial y obras complementarias que lleven cumplir con los objetivos propuestos. El proyecto contempla:

1. Obras preliminares: Mediante estudios técnicos se establece que se debe realizar actividades de Rocería, localización de las obras con equipos de topografía, demoliciones de estructuras en concreto existentes y conformación por medios mecánicos de las calzadas de las vías a intervenir.

2. Pavimentación, de vía: Mediante diseños y estudios técnicos se establece los lugares, tramos y especificaciones de pavimentos a aplicar, las estructuras en pavimento contaran con dos especificaciones MDC 25 o MSC 25 y MDC 19.

3. Estructura para alcantarillado: Mediante diseños y estudios técnicos se establecen los lugares donde es necesario tener estructuras de drenaje tales como sumideros de aguas lluvias, tuberías para alcantarillado, estructuras de encole y descole para la evacuación de aguas lluvias.

4. Construcción de obras complementarias: Mediante diagnóstico y estudios técnicos se identifican los puntos que requieren ser intervenidos con estas obras para discriminarlas podemos mencionar, instalación de cerramientos en alambre de púas, mejoramiento de las condiciones de acceso a las viviendas, concreto en losas para lugares específicos, e instalación de defensa vial.

5. Señalización y demarcación vial: Se realizará la demarcación de la vía según diseños y especificaciones, además de la instalación de señalización vertical, preventiva, informativa.

6. Longitud a intervenir: 2.2 Km de vías

AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS

En caso tal de requerirse licencia de intervención de espacio público, construcción o algún otro permiso adicional de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial entre otras, y en los instrumentos que lo desarrollen y complementen será el Municipio de Rionegro el encargado de aportar dichos documentos para dar inicio del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	Localizacion, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Inteventoría	día	30.00
1.2	Conformacion de la calzada existente por mediaos mecanicos con la maquinaria especializada para ello (motoniveladora y vibro)	m2	8.470.00
1.3	Instalación de cerramiento provisional en polisombra o zaran verde con una altura de 2,5 m, con estacones redondos en madera comun. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, incluye excavación manual en cualquier material, cargue, transporte, instalacion y desmonte ,botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	88.00
1.4	Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación.	Ha	0.53

1.5	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	0.70
2	DEMOLICIONES, RETIROS, EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y LLENOS		
2.1	Excavación mecánica en material común 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado) Incluye 8 km de trasnporte externo que deben ser validados por interventoria.	m3	1.089.00
2.2	Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte	m3	151.00
2.3	Suministro, colocaciòn, conformaciòn y compactaciòn de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del próctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Inluye 53 km de transporte externo que deben ser validados por la interventoria.	m3	3.630.00
2.4	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base,mezcla asfaltica y otros para distancias superiores a 1000 m. Material compacto (incluye 30% de expansión)	m3-km	0.00
2.5	Remoción de cercos/cerramiento en alambre de puas y estacones o postes ,incluye cargue,transporte,botada o recuperación de alambre de púas,elementos de anclaje de los estacones y botada de escombros a botaderos oficiales o al retiro al sitio que indique la interventoria.	ml	88.00
2.6	Corte de pavimento para un espesor entre 5 y 12 cm, incluye retiro, cargue y botada del material cortado y sobrante.	ml	66.00
2.7	Llenos compactados con material de préstamo (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS) Deben alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo Próctor Modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. incluye 14 km de transporte externo que deben ser validados por la interventoria.	m3	1.089.00
2.8	Suministro e instalación de piedra para entresuelo, e=0.20m, incluye arenilla y todo lo necesario para su correcta compactación. incluye 31 km de transporte externo que deben ser validados por la interventoria.	m2	2.200.00
3	TUBERÍAS		
3.1	Suministro e instalación Tubería de PVC-S D=10" NOVAFORT. Incluye pega, codos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	5.28

3.2	Suministro e instalación Tubería de PVC-S8 para alcantarillado 899.03 mm, (36 Pulgadas). Incluye pega, codos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	20.70
3.3	Construcción de filtros de drenaje incluye tubería perforada de 100mm (4"), geotextil NT1600 para filtro, material granular filtrante de 1/2" a 3"(tamaño máx.) Filtro de dimensiones de 60 cm*100 cm incluye traslapos	m	880.00
4	ASFALTO		
4.1	Suministro y aplicaciòn en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa , norma Invías tipo MDC - 25 o MSC-25, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocaciòn con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos), espesor de 12 centimetros instalado en dos capas de 6 centimetros cada una. no incluye imprimaciòn. Su medida de pago sera metro cubico compacto medido en sitio.incluye 53 km de transporte externo que deben ser validados por la interventoria.	m3	1.210.00
4.2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsion asfaltica 2 capas.	m2	12.100.00
4.3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La excavación, la base y la emulsión asfáltica se pagan por su respectivo ítem* PARA RESALTOS	und	3.00
5	VARIOS		
5.1	Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares incluye acero para fijaciòn.	m2	2.200.00
5.2	Mejoramiento y reparacion de entradas y accesos a viviendas, comprende: desmonte, mejoramiendo de la puerta y estructura de soporte, instalacion, adecuacion de soportes laterales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Un	30.00
5.3	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría. (Puente Vehicular)	m	6.69
5.4	Suministro, colocación y anclaje de DEFENSA VIAL. Comprende tramo recto, tramo curvo, poste o paral, tramo terminal, tornillos galvanizados, tuercas, arandelas, anclaje, pintura de cara expuesta de defensa y paral completo (pintura 18 negra aplicada con pistola, anticorrosivo 10-070 y 13-350) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño.	m	0.53
5.5	Construcción de losa en concreto de 21 MPa. con un ESPESOR DE 0.20m. Adicionado con FIBRA Nikon e impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente calidad. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. (realce de cajas)	m2	5.70

5.7	Suministro, Transporte e instalación de cerco en alambre de púas, con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5 con estacon en madera inmunizado de 4" separado cada 3 metros y 6 hilos horizntales de alambre de pua, grapas, transporte, impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos	ml	176.62
6	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN		
6.1	Suministo, transporte y aplicaciòn con pintura acrílico en frío reflectorizadacon microesferas en vidrio para tráfico, incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su su correcta aplicación y estabilidad en el tiempo INV 700.6 para resaltos, zonas escolares Marca vial para flechas, Giro, Cebras y otras areas.	m2	15.84
6.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura plástico en frio base solvente para linea de 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalizacion continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas de vidrio y alumina antideslizante.	m	4.400.00
6.3	Suministro,transporte e instalación de señales verticales PREVENTIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un	13.00
6.4	Suministro,transporte e instalación de señales verticales REGLAMENTARIAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un	13.00
6.5	Suministro,transporte e instalación de señales verticales INFORMATIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un	13.00
7	ESTRUCTURAS PARA ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS		
7.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	gbl	1.00
7.2	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	ml	2.200.00
7.3	Construcción de berma cuneta EN "V" en concreto de 21 Mpa., desarrollo hasta de 0.90 m., espesor 10 cm. Incluye suministro, transporte, colocación del concreto, S.T.I de formaletería, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción.	ml	1.980.67
7.4	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, incluye Suministro, transporte e instalación de concreto , formaleta y demas elementos necesarios para su correcta ejecución.. No incluye refuerzo.	m3	31.68
7.5	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 14 Mpa para limpieza, incluye mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	3.52

7.6	Concreto estructural clase D f'c = 21 Mpa para estructuras de encole, descole, disipadores de energía, box culvert, cajas colectoras, canales y obras especiales, según especificaciones tecnicas aprobadas por la supervision y la interventoria.	m3	28.86

4.0 PLAZO

2.5 meses a partir de la firma del acta de inicio.

5.0 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación se estima en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($3.429.370.249,00) AU incluido.

6.0 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en la zona rural de Municipio de Rionegro, Vereda los Pinos.

7.0 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC DEL PROYECTO

7.1 Codigo UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	10	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	15	15	Servicios de sistemas eléctricos

8.0 GARANTIAS:

8.1.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO identificada con NIT 900.974.762-8 Municipio de Rionegro identificada con Nit 890.907.317-2
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	Hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

8.1.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO identificada con NIT 900.974.762-8
Municipio de Rionegro identificada con Nit 890.907.317-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>No Aplica</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>5 años contados a partir del recibo de la obra.</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

8.1.3 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO identificada con NIT 900.974.762-8 Municipio de Rionegro identificada con Nit 890.907.317-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	**200 SMMLV**
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO identificada con NIT 900.974.762-8

Característica	Condición
	Municipio de Rionegro identificada con Nit 890.907.317-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

9.0 CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación a manifestar interés	27 de enero de 2023 desde las 10:30 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Presentación de manifestación de interés	Hasta las 16:00 horas del 27 de enero de 2023.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Traslado informe presentación manifestaciones de interés	30 de enero de 2023 desde las 11:00 horas.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Publicación del documento de Invitación Privada	31 de enero de 2023 a las 9:00 horas.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Reunión Informativa, asignación de riesgos y visita técnica	01 de febrero de 2023 a las 09:00 horas	Punto de encuentro, EDESO
Fecha límite para formular observaciones a la Invitación Privada	Hasta el 03 de febrero de 2023 hasta las 09:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Respuesta observaciones a la Invitación Privada	07 de febrero de 2023 a las 17:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Fecha límite para publicación de adendas cuando a ello haya lugar	08 de febrero de 2023 a las 17:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Fecha y hora límite para presentar la propuesta	09 de febrero de 2023 a las 15:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Acta de recepción de propuestas y apertura de Sobres	09 de febrero de 2023 a las 15:10 horas.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Informe de evaluación preliminar Verificación de requisitos habilitantes y Traslado a los proponentes.	14 de febrero de 2023 a las 16:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación	15 de febrero de 2023 a las 17:00 horas	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones y/o informe de evaluación preliminar con subsanaciones a los requisito habilitantes.	16 de febrero de 2023 a las 15:00 horas.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Informe de evaluación definitivo y Adjudicación	20 de febrero de 2023 a partir de las 15:00 (con la TRM que vigente para el día siguiente)	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Minuta del contrato	A partir del 21 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO
Aprobación de pólizas, acta de inicio	A partir del 22 febrero de 2023.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Sostenible EDESO

CLARITZA MARÍA SANCHEZ CARDONA
Secretaria General

De conformidad con la resolución No 035 de 2019, por la cual se designa el comité evaluador de la Edeso, la presente apertura de Invitación Privada fue elaborada y verificada por:

Proyectó: Componente Jurídico	Melissa Rengifo Florez, P.U en Gestion Contractual Secretaria General Claritza Maria Sanchez Cardona, Secretaria General
Componente Técnico	Jhon Alexander Ochoa. Líder de Proyectos
Componente Financiero:	Jose Julian Gomez Galeano. Subgerente Administrativo y Financiero

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN IP 002-2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

PERSONA NATURAL:
NOMBRE DEL PROPONENTE_____
TELÉFONO(S)_____
DIRECCIÓN_____
CORREOELECTRÓNICO_____
CIUDAD_____PAÍS_____
PERSONA JURÍDICA:
NOMBRE DEL PROPONENTE_____
NIT:_____
TELÉFONO(S) _____
DIRECCIÓN_____
CORREO ELECTRÓNICO_____
CIUDAD_____PAÍS_____

CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
INTEGRANTES:_____
_____
NIT/C.C:_____
TELÉFONO(S) _____
DIRECCIÓN_____
CORREO ELECTRÓNICO_____
CIUDAD_____PAÍS_____
DECLARO QUE TENGO INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO ENUNCIADO Y QUE LOS DATOS PARA SER CONTACTADOS SON LOS SUMINISTRADOS EN EL FORMATO ADEMÁS QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO ES CIERTA.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TENGO RELACIÓN NI INTERÉS CON OTROS PROPONENTES.

FIRMA_____
NOMBRE_____
C.C. No. _____ (Firma de la persona natural o firma del Representante Legal de la Persona Jurídica)

Anexo: Certificado de existencia y representación legal, copia cédula del representante legal, Registro Único de Proponentes